

**ACTA N° 07 DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE EMILIMA S.A.**

En el local de EMILIMA S.A., ubicado en Jr. Ucayali N° 266, Cercado de Lima, siendo las 16:06 horas del día 26 de agosto de 2015, se reunió el Comité de Control Interno de EMILIMA S.A., constituido por Resolución de Gerencia General N° 130-2011-EMILIMA-GG de fecha 16.11.2011, modificado con Resolución de Gerencia General N° 200-201-00000309 de fecha 07.04.2014, el cual está conformado por las siguientes personas:

Presidente: Gerente General de EMILIMA S.A.

Secretario: Jefa (e) de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

Miembro: Jefe (e) de la Oficina de Secretaria General.

Miembro: Jefe (e) de la Oficina General de Administración y Finanzas.

Miembro: Jefa (e) de la Oficina General de Asuntos Legales.

**AGENTA A TRATAR:**

**1. Cumplimiento de las acciones programadas en el “Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno”**

La Gerente General tomó la palabra y manifestó al resto de miembros del Comité que, en atención al Cronograma de las Actividades para elaborar el Diagnóstico de Control Interno, aprobado en la Acta N° 04 de fecha 26.06.2015, y lo acordado en el Acta N° 06 de fecha 13.08.2015, corresponde hacer de conocimiento las observaciones y/o comentarios al Proyecto de “Encuesta sobre el Sistema de Control Interno de EMILIMA S.A.”, elaborado por la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

Cada uno de los miembros del Comité procedieron a manifestar sus opiniones sobre el Proyecto de “Encuesta sobre el Sistema de Control Interno de EMILIMA S.A.”, siendo estas favorables.



En ese orden de ideas, y no habiendo otro punto a tratar, el Comité acordó lo siguiente:

**ACUERDO N° 1.-**

Aprobar por unanimidad la “Encuesta sobre el Sistema de Control Interno de EMILIMA S.A.”, en atención al Cronograma de las Actividades para elaborar el Diagnostico de Control Interno.

**ACUERDO N° 2.-**


Dar por cumplida las actividades programadas en el “Plan de Trabajo para la elaboración del diagnóstico del Sistema de Control Interno” de EMILIMA S.A para el mes de Agosto 2015.


**ACUERDO N° 3.-**


Programar la siguiente reunión de Comité para la quincena del mes de setiembre, a fin de continuar con las labores de control interno de EMILIMA S.A. correspondientes al año 2015.


Siendo, las 16:50 horas, del día 26 de agosto de 2015, se da por concluida la presente reunión de trabajo, firmado los presentes en señal de conformidad.

  
POLIT. JOSE ALAIN ZEGARRA SUN  
Jefe Oficina de Secretaria General (e)  
EMILIMA S.A.

  
ECON. CYNTHIA PINEDO MARIN  
Jefe de la Oficina General de Planificación  
Presupuesto Y Racionalización  
EMILIMA S.A.

  
Abog. KATIUSHKA MARTINEZ MIRA  
Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales (e)  
EMILIMA S.A.

  
Ing. JOSE A. LAVAYEN BELTRÁN  
Jefe de la Oficina General de  
Administración y Finanzas (e)  
EMILIMA S.A.

  
Abog. M. ROCÍO ESQUIVEL GARCÍA  
GERENTE GENERAL  
EMILIMA S.A.

